

# **PARTIDO JUSTICIALISTA**

## **Provincia de La Pampa**

**Domicilio:**

Hipólito Irigoyen N° 160, Santa Rosa (LA PAMPA).

**Actividad:**

**PARTIDO POLITICO**

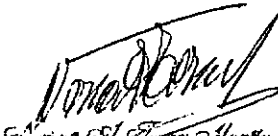
**Inscripción:**

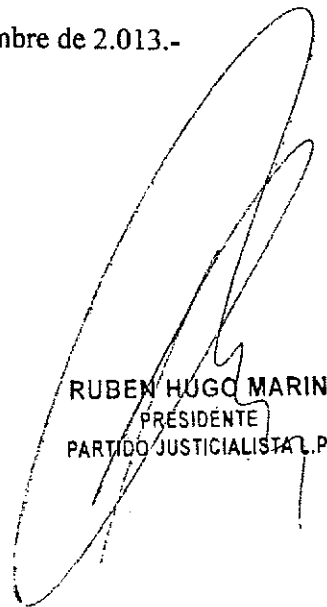
Personería Política Resolución Juzgado Federal (L.P.) Expediente 14/71.  
Ratificación emitida por Resolución del Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la ciudad de Santa Rosa de fecha 25/02/1983. Expediente 10/82.


**Ejercicio Económico:**

**Iniciado el:** 01 de enero de 2.013.-

**Finalizado el:** 31 de diciembre de 2.013.-

  
C.E.E.P. Santa Rosa  
OCUPACION PUBLICO  
C.P.C.E.E.P. T.º IV - F.º 72

  
RUBEN HUGO MARIN  
PRESIDENTE  
PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

  
SERGIO RAUL ZILOTTO  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA


CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA




**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
Provincia de La Pampa

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
En Moneda Homogenea al 31 de diciembre de 2013  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)

ACTIVO	31/12/2013	31/12/2012
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
CAJA Y BANCOS	<b>240.577,75</b>	<b>288.125,76</b>
Banco Pampa Cta.Cte. 14247/2	148.408,98	279.390,30
Banco Nación Cta. Cte. 49400604/57	66.799,96	8.118,51
BLP-UBGP 381696/5	19.790,90	
Fondo Fijo Administración	5.577,91	616,95
INVERSIONES	<b>150.165,00</b>	<b>400.000,00</b>
Depósito Plazo Fijo	150.165,00	400.000,00
CREDITOS		<b>3.300,00</b>
Honorarios Prof. Pagados por Adelantado		2.000,00
Préstamos al Personal		1.300,00
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>390.742,75</b>	<b>691.425,76</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
BIENES DE USO	<b>947.555,81</b>	<b>949.176,52</b>
Según Anexo	947.555,81	949.176,52
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>947.555,81</b>	<b>949.176,52</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1.338.298,56</b>	<b>1.640.602,28</b>

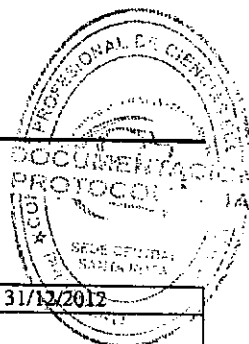
  
SERGIO RAUL ZHIOTTO  
CONTADOR PUBLICO  
C.P.C.E.P.L.P. Tº IV - Fº 72

  
SERGIO RAUL ZHIOTTO  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA

  
RUBEN HUGO MARIN  
PRESIDENTE  
PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**Provincia de La Pampa**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
 En Moneda Homogenea al 31 de diciembre de 2013  
 (Comparativo con el Ejercicio Anterior)



PASIVO	31/12/2013	31/12/2012
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
<b>DEUDAS COMERCIALES</b>	<b>22.817,11</b>	<b>28.759,28</b>
Honorarios a Pagar	14.333,00	10.407,50
Acreeedores Varios	8.484,11	9.081,78
Alquileres a Pagar		9.270,00
<b>DEUDAS SOCIALES</b>	<b>44.909,81</b>	<b>35.824,80</b>
Cargas Sociales a Pagar	42.318,39	34.576,43
Retenciones a Depositar (otras)	2.591,42	1.248,37
<b>DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS</b>	<b>59.865,95</b>	<b>48.915,62</b>
Valores en Tránsito	48.941,58	41.001,36
Banco Pampa Cta.Cte. 441717/4 (C.L.U.B.)	10.924,37	7.914,26
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>127.592,87</b>	<b>113.499,70</b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
No Posee	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>127.592,87</b>	<b>113.499,70</b>
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
S/E.E.P.N.	1.210.705,69	1.527.102,58
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.210.705,69</b>	<b>1.527.102,58</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO NETO = ACTIVO</b>	<b>1.338.298,56</b>	<b>1.640.602,28</b>

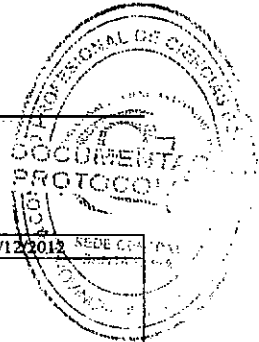
*Sergio Raul Zilio*  
 C.A. s.r.l. s. de C. de T. y C. de M.  
 CONTADOR PUBLICO  
 C.P.C.E.P.L.P. T.º IV - F.º 72

**SERGIO RAUL ZILIO**  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

**RUBEN HUGO MARIN**  
 PRESIDENTE  
 PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
Provincia de La Pampa

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS  
En Moneda Homógena al 31 de diciembre de 2013  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)



	31/12/2013	31/12/2012
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS</b>		
RECURSOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	61.722,93	67.000,00
Aportes Públicos-Fondo Partidario Permanente	11.722,93	
Aportes Públicos Extraordinario p/ desenvolvimiento inst	50.000,00	
Contribuciones y Donaciones Privadas Personas Fisicas		67.000,00
RECURSOS DE AFILIADOS	3.470.304,14	2.734.731,23
Aportes de Afiliados	2.997.545,16	2.425.626,98
Aportes de Afiliados (C.L.U.B.)	418.704,32	309.104,25
Aportes de Afiliados (U.B.G.P.)	54.054,66	
OTROS RECURSOS	124.189,62	6.745,47
Intereses Ganados	124.189,62	
Otros recurso Financiamiento Publico		6.745,47
RECURSOS ELECCIONES DIPUTADOS	52.993,69	
Aportes Públicos-Gastos Campaña	23.449,36	
Aportes Públicos-Impresión Boleta	29.544,33	
RECURSOS ELECCIONES P.A.S.O.	287.870,89	
Aportes Públicos-Gastos Campaña	11.724,67	
Aportes Públicos-Impresión Boleta	19.696,22	
Contribuciones y Donaciones Privadas Personas Fisicas	256.450,00	
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>	<b>3.997.081,27</b>	<b>2.808.476,70</b>
<b>GASTOS</b>		
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	-2.047.064,20	-1.530.523,55
S/Anexo	2.047.064,20	1.530.523,55
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INST (C.L.U.B.)	-411.364,19	-311.918,35
S/Anexo	411.364,19	311.918,35
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INST (U.B.G.P.)	-35.412,76	-
S/Anexo	35.412,76	
GASTOS ELECCIONES P.A.S.O.	-288.697,65	-
S/Anexo	288.697,65	
GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DIPUTADOS	-1.499.818,65	-
S/Anexo	1.499.818,65	
OTROS GASTOS	-31.120,71	-25.758,21
S/Anexo	31.120,71	25.758,21
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>-4.313.478,16</b>	<b>-1868200,11</b>
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA (RECPAM)		
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
NO POSEE		
<b>DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(316.396,89)</b>	<b>940.276,59</b>

*[Signature]*  
CONTRADOR PUBLICO  
C.P.C.E.P.L.P. T.V. IV - F. 17

**SERGIO BAUL ZILIO**  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA

*[Signature]*  
**RUBEN HUGO MARIN**  
PRESIDENTE  
PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.


**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**Provincia de La Pampa**

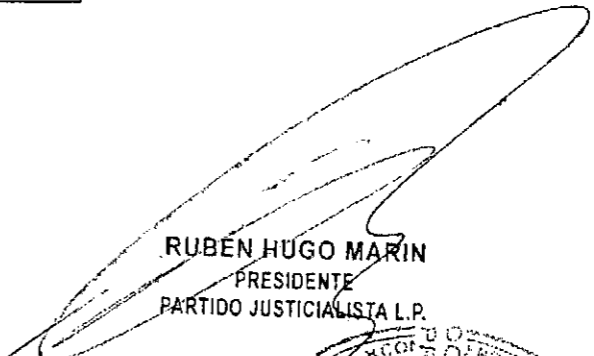
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Composición y Evolución durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)  
(En moneda Homogenea)

SERGIO RAUL ZILOTTO  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA

CONCEPTO	Resultados Acumulados	PATRIMONIO NETO al 31/12/2013	PATRIMONIO NETO al 31/12/2012
Saldo al Inicio	1.527.102,58	1.527.102,58	586.825,99
Modificación del Saldo		-	-
Resultado del Ejercicio	(316.396,89)	(316.396,89)	940.276,59
<b>SALDO AL CIERRE</b>	<b>1.210.705,69</b>	<b>1.210.705,69</b>	<b>1.527.102,58</b>

  
Rubén Hugo Marín  
CONTADOR PÚBLICO  
C.P.C.E.P.A.P. T. IV - F. 12

  
RUBÉN HUGO MARÍN  
PRESIDENTE  
PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

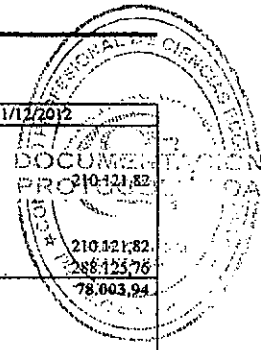


**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
Provincia de La Pampa

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En Moneda Homogenea al 31 de diciembre de 2.013

<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	31/12/2013	31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio	288.125,76	
Modificación de ejercicios anteriores		
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	288.125,76	210.421,82
Efectivo al cierre del ejercicio	240.577,75	288.125,76
<b>Disminución/Aumento Neto del Efectivo</b>	<b>-47.548,01</b>	<b>78.003,94</b>
 <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Actividades Operativas		
Cobros por Aportes Públicos-Fondo P.Perm.	11.722,93	
Cobro por Aporte Publico Extraord p/ desarroll. Institucional	50.000,00	
Cobros por Aportes de Afiliados	3.470.304,14	2.734.731,23
Cobro por Contrib y Donaciones Privadas Persona Fisica		67.000,00
Cobro por Otros recursos de Financiamiento		6.745,47
Pago de Gtos Manten.Equipos Computacion		-28.000,00
Pago de Honorarios	-186.159,80	-88.300,00
Pago de Sueldos Personal Administrativo	-639.377,28	-461.195,08
Pago de Cargas Sociales	-358.047,16	-251.509,22
Pago de Alquileres	-124.275,66	-120.385,00
Pago de Folletería	-95.290,00	-5.450,00
Pago de Papelería	-23.129,80	-7.481,16
Pago de Luz	-657,53	-16.276,84
Pago de Gas	-710,70	-1.784,34
Pago de Avisos Oficiales	-8.131,31	-120.282,20
Pago de Movilidad y Viaticos	-29.390,32	-47.746,92
Pago de Gtos de Representación Institucional	-9.760,00	-4.980,00
Pago de Impuestos, Tasas y Contrib.		-5.947,53
Pago de Varios	-69.753,72	-24.097,92
Pago de Imp.deb.y creditos		-12.275,21
Pago de Teléfono		-10.449,29
Pago Cursos de Capacitación para Actualización Política	-27.696,57	
Pago de Aportes Bibliotecas y entidades de bien publico		-6.000,00
Pago Intereses y actualizaciones		-93,60
Pago de Sonido, Iluminación y Proyección		-17.730,00
Pago de Cartelería		-14.700,00
Pago de Internet	-1.610,52	-1.959,77
Pago de Seguro		-937,60
Pago de Certificaciones		-14.597,20
Pago de Suscripciones	-6.380,00	-4.765,00
Pago de Refrigerios	-2.172,62	-12.661,95
Pago de Repuestos y Reparaciones	-2.422,70	-154.330,38
Pago de Servicios Públicos	-34.328,54	
Pago de Gastos de Combustible	-7.001,52	
Pago de Honorarios para publicaciones	-114.289,17	
Pago de Gastos de Mantenimiento	-24.456,46	
Pago de Actos y Movilizaciones	-29.230,00	
Pago de Gastos de Reuniones y Congresos	-220.310,47	
Pago de Luz (CLUB)	-1.890,75	-1.481,74
Pago de Gas (CLUB)	-1.080,37	-563,14
Pago de Teléfono (CLUB)	-3.874,11	-2.965,61
Pago de Internet (CLUB)	-3.343,78	-2.545,49
Pago de Papelería (CLUB)	-11.050,91	-12.989,10
Pago de Folletería (CLUB)	-3.886,00	-20.636,31
Pago de Gas/Movilidad y Viaticos (CLUB)	-24.850,00	-17.790,00
Pago de Sonido e Iluminación (CLUB)	-3.450,00	-14.060,00
Pago de Gastos de Rep Institucional (CLUB)	-1.700,00	-2.700,00
Pago de Gastos Generales (CLUB)	-76.341,49	-26.958,92
Pago de Imp D/C (CLUB)		-3.758,19
Pago de Alquileres (CLUB)	-18.525,00	-11.640,00
Pago de Honorarios (CLUB)	-28.545,00	-9.541,50
Pago de Gastos de clases de apoyo (CLUB)	-99.000,00	-56.570,00
Pago de Repuestos y reparaciones (CLUB)	-22.451,42	-7.399,17
Pago de Gastos de Mantenimiento (CLUB)	-36.260,57	-33.784,15
Pago de Cable (CLUB)	-1.951,06	1.312,26
Pago de Catering y Refrigerio (CLUB)	-56.707,40	70.626,88
Pago de Cartelería (CLUB)	-2.600,00	-6.380,00
Pago de Publicidad (CLUB)	-4.426,70	-4.667,55
Pago de Luz (UBGP)	-2.794,42	
Pago de Gas (UBGP)	-319,79	



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

*[Signature]*  
CONTADOR PÚBLICO  
C.P.C.E.E.L.P. Tº IV - Fº 72

**SERGIO RAUL ZILOTTO**  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA

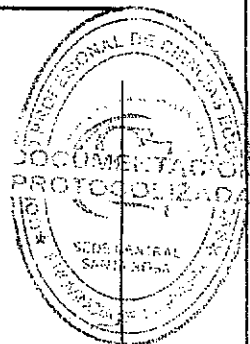
**RUBEN HUGO MARIN**  
PRESIDENTE  
PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**Provincia de La Pampa**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

En Moneda Homogénea al 31 de diciembre de 2013

Pago de Telefono (UBGP)	-3.500,70	
Pago de Serv. Municipales (UBGP)	-1.383,26	
Pago de Cablevision (UBGP)	-1.382,05	
Pago de Gastos Generales (UBGP)	-5.314,80	
Pago de Gastos de Mantenimiento (UBGP)	-9.210,00	
Pago de Impresiones (UBGP)	-2.640,00	
Pago de Publicidad (UBGP)	-4.864,00	
Pagos de Actos y Eventos (UBGP)	-850,00	
<b>Actividades Elecciones P.A.S.O.</b>		
Cobros por Aportes Públicos-Gastos Campaña	11.724,67	
Cobros por Aportes Públicos-Impresión de Boletas	19.696,22	
Cobros por Contribuciones y Donaciones Personas Físicas	256.450,00	
Pago de Gastos Bancarios	-4.211,19	
Pago de Impresión de Boletas	-26.956,24	
Pago de Publicidad Gráfica	-204.560,40	
Pago de Publicidad en la vía pública	-37.160,10	
Pago de Combustibles y Viáticos	-11.536,64	
Pago de Gastos Generales	-4.273,08	
<b>Actividades Campaña Provincial</b>		
Cobros por Aportes Públicos-Gastos Campaña	23.449,36	
Cobros por Aportes Públicos-Impresión de Boletas	29.544,33	
Pagos de Publicidad Gráfica Contratada o Medios Propios	-318.111,72	
Pagos de Publicidad Vía Pública Contratada o Medios Propios	-313.952,70	
Pagos por Alquileres Adicionales	-30.300,00	
Pagos de Folletería Adicionales	-69.111,00	
Pagos de Gastos Varios Adicionales	-290.302,10	
Pagos de Movilidad y Viáticos Adicionales	-156.246,99	
Pagos de Gastos de Impresión Boletas	-81.224,00	
Pagos de Actos y Eventos	-17.800,00	
Pagos de Otros Egresos	-222.770,14	
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ANTES DE LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>364.400,08</b>	<b>1.066.170,48</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS</b>		
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>-364.400,08</b>	<b>1.066.170,48</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos por Comprns de Muebles y Útiles	-29.500,00	38.033,36
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-29500,00</b>	<b>-38035,36</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Pago de Gtos e Intereses Bancarios	-32.482,35	-96.587,34
Pago de Bancarios (CLUB)	-9.429,63	-3.548,34
Pago de Gastos Bancarios (UBGP)	-3.153,74	
Deposito a Plazo Fijo	249.835,00	-400.000,00
Honorarios a Pagar	3.925,50	
Cobros intereses plazo fijo	124.189,62	
Alquileres Pagados por Adelantado		16.240,00
Gastos Pagados por Adelantado		61.990,26
Honorarios profesionales Pagados por Adelantado	2.000,00	2.700,00
Financiaciones Impositivas		12.546,68
Financiaciones Obtenidas Proveedores		25.452,20
Financiaciones Bancarias		-571.624,64
Prestamos al Personal	1.300,00	-1.300,00
Acreedores Varios	-597,67	
Alquileres a Pagar	-9.270,00	
Cargas Sociales a Pagar	7.741,96	
Retenciones a Depositar	1.343,05	
Valores en transito	7.940,22	
Deudas Bancarias (CLUB)	3.010,11	
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>346352,07</b>	<b>-954131,18</b>
<b>DISMINUCION/AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>-47.548,01</b>	<b>74003,94</b>



*[Signature]*  
 C. N. ...  
 CONTADOR PÚBLICO  
 C.P. ...

**SERGIO RAUL ZILOTTO**  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

**RUBEN HUGO MARIN**  
 PRESIDENTE  
 PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**Provincia de La Pampa**



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**  
 Por el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2.013

**- GENERALES:**

Base de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables se encuentran confeccionados en moneda homogénea en virtud de la Resolución 287/03 de la Federación que considera que no existe un contexto de inflación o deflación a partir del 01/10/2003. Los rubros integrantes del mismo han sido valuados de acuerdo a los criterios establecidos por la R.T. N° 17. Los Estados Contables han sido expuestos conforme a las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E.. Asimismo se expresa que los mismos se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior.

“Partido Justicialista Provincia de La Pampa” cumple con las condiciones de un Ente Pequeño de acuerdo con lo establecido en el Anexo A de la Resolución Técnica N°17 de la F.A.C.P.C.E. Por ello se han utilizado las siguientes dispensas: la comparación del valor recuperable de los Bienes de Uso se ha realizado según lo establecido en el punto 4 del art. 2 de la Resol.282/03 a nivel global; y no se ha presentado la información complementaria establecida en el punto c) del Anexo A de la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E.

**NOTAS AL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL:**

**A LOS ACTIVOS:**

**CAJA Y BANCOS:** \$ 240.577,75 Corresponde a las siguientes cuentas del rubro \$ 148.408,98 saldo disponible en la Cta. Cte. del Banco de La Pampa N° 14247/2, \$ 66.799,96 saldo disponible en la cuenta corriente del Banco de La Nación Argentina N° 49400604/57, \$ 19.790,90 saldo disponible en la cuenta corriente del Banco de La Pampa N° 381696/5 y \$ 5.5711,91 saldo que surge del arqueo realizado al cierre de ejercicio en el Fondo Fijo abierto a los fines de atender gastos menores. En relación al 31/12/2012 el rubro se componía de la siguiente forma: \$279.390,30 saldo disponible en la Cta Cte del BLP, \$ 8.118,51 en la cuenta corriente especial del BNA y \$ 616,95 en el Fondo Fijo.

En este ítem cabe aclarar que entendemos cumplir, (en concordancia con la interpretación que realizan y expresan otros partidos políticos) con el art. 20 de la ley nacional de Financiamiento de Partidos Políticos ya que, los fondos nacionales se reciben en una “cuenta única” más específicamente la cuenta 49400604/57 del Banco de la Nación Argentina.

Las otras cuentas responden al ingreso de aportes de afiliados en el orden provincial y municipal en concordancia con la Carta Orgánica del Partido y disposiciones del banco central.

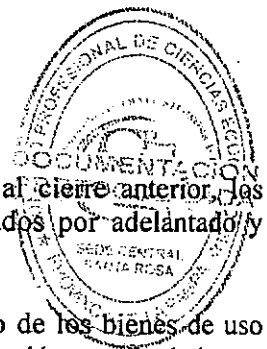
**INVERSIONES:** 150.165,00 correspondiente a un Plazo Fijo que se constituyó en el mes de diciembre del 2.013 en el Banco de La Pampa. Al cierre del ejercicio anterior, el

SERGIO RAUL ZILOTTO  
 COMANDANTE PÚBLICO  
 C.P.C.E.P.L.P. T. IV - P° 12

SERGIO RAUL ZILOTTO  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

RUBEN HUGO MARIN  
 PRESIDENTE  
 PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.





saldo del rubro ascendía a \$400.000,00.

**CREDITOS:** Al 31/12/2013 el rubro no tiene saldo. En relación al cierre anterior, los saldos de la cuentas ascendían 2.000,00 a Honorarios pagados por adelantado y \$1.300,00 de adelanto de sueldo al personal.

**BIENES DE USO:** \$ 947.555,81 este saldo refleja el costo incurrido de los bienes de uso menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores, al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no superan su valor de utilización económica. Se remite al Anexo que forma parte de este balance. Al 31/12/2012, el rubro ascendía a \$ 949.176,52.

**A LOS PASIVOS:**

**DEUDAS COMERCIALES:** \$ 22.817,11 de los cuales \$ 14.333,00 corresponden a que honorarios a pagar y \$ 8.484,11 a deudas con distintos acreedores. Al cierre anterior, las deudas ascendían a \$ 10.407,50 de honorarios a pagar, \$ 9.081,78 a deudas con distintos acreedores y \$ 9.270,00 a alquileres a pagar.

**DEUDAS SOCIALES:** \$ 44.909,81 de los cuales \$ 42.318,39 corresponden a las cargas sociales del mes de diciembre por los empleados registrados y \$ 2.591,42 corresponden a embargos de sueldos a depositar. Al 31/12/2012, las Cargas Sociales adeudadas ascendían a \$ 34.576,43 y los embargos a depositar a \$ 1.248,37.

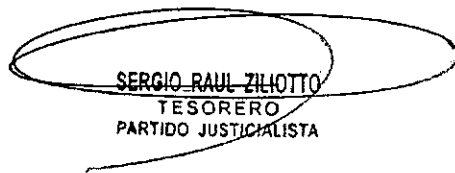
**DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS:** \$ 59.865,95 que corresponden a \$ 48.941,58 de cheques emitidos y que al día de la fecha no han sido presentados para su cobro y \$ 10.924,37 de descubierto otorgado por el Banco de La Pampa. Al cierre anterior el rubro se componía de Valores en Tránsito por \$ 41.001,36 y descubierto bancario por \$ 7.914,26.

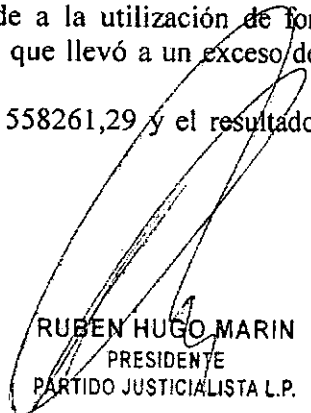
**AL PATRIMONIO NETO:**

De acuerdo a sugerencias técnicas del Cuerpo de Auditores de la Cámara Nacional Electoral, en este estado contable se exponen el total de las cuentas Capital y Ajuste de Capital en la cuenta Resultados Acumulados, entendiéndose que corresponden a aportes de afiliados luego de constituirse esta entidad sin fines de lucro.

**RESULTADOS ACUMULADOS:** \$ 1.210.705,69 de acuerdo al siguiente detalle:  
**Resultados Acumulados al inicio:** \$ 1.527.102,58 que corresponde a superávits y déficits de ejercicios anteriores más la adecuación expresada en el acápite anterior.  
**Deficit del ejercicio:** \$ (316.396,89) que corresponde a la utilización de fondos disponibles para las campañas electorales del período, que llevó a un exceso de los Gastos por sobre los Recursos del ejercicio 2013.  
 Al 31/12/2012 los resultados no asignados eran de \$ 558261,29 y el resultado del ejercicio arrojó superávit por la suma de \$ 940.276,59.

  
 CONYADOR PUBLICO  
 C.P.C.E.R.L.P. T. IV - P. 72

  
 SERGIO RAUL ZILOTTO  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

  
 RUBEN HUGO MARIN  
 PRESIDENTE  
 PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

**PARTIDO JUSTICIALISTA**

Provincia de La Pampa

ANEXO: GASTOS

En moneda Homogénea al 31 de diciembre de 2013  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Rubro	Gastos p/Desenv Institucional	Gastos p/Desenv Inst (C.L.U.B.)	Gastos p/Desenv Inst (U.B.G.P.)	Gastos Campaña Elecciones P.A.S.O.	Gastos Campaña Electoral Diputados	Otros Gastos	31/12/2013	31/12/2012
Honorarios Profesionales	186.159,80						186.159,80	88.300,00
Sueldos de Personal Administrativo	639.377,28						639.377,28	461.195,08
Cargas Sociales	358.047,16						358.047,16	251.509,22
Amortizaciones Edificio						14.679,89	14.679,89	14.679,89
Amortizaciones Muebles y Útiles						9.140,95	9.140,95	4.536,85
Amortización Instalaciones						260,00	260,00	735,60
Alquileres	124.275,66						124.275,66	120.385,00
Folletería	95.290,00						95.290,00	5.450,00
Papelaría	23.129,80						23.129,80	7.481,16
Luz	657,53						657,53	16.276,84
Gas	710,70						710,70	1.784,34
Avisos Oficiales	8.131,31						8.131,31	120.282,20
Movilidad y Viáticos	29.390,32						29.390,32	47.746,92
Gastos de Representación Institucional	9.760,00						9.760,00	4.980,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones no exentos							-	3.947,53
Varios	69.753,72						69.753,72	24.097,92
Gastos e Intereses Bancarios	32.482,35						32.482,35	96.587,34
Impuestos a los Débitos y Créditos Bancarios							-	12.273,21
Aportes a bibliotecas y Entidades de Bien Público							-	6.000,00
Telefono							-	10.449,29
Intereses y Actualizaciones							-	50,60
Sonido, Iluminación y proyección							-	17.730,00
Cableteles							-	14.700,00
Internet	1.610,52						1.610,52	1.959,77
Capacitación P/Actualización Política	27.696,57						27.696,57	28.090,00
Seguros							-	937,60
Certificaciones							-	14.597,20
Suscripciones	6.380,00						6.380,00	4.765,00
Refrigerios	2.172,62						2.172,62	12.661,95
Repuestos y Reparaciones	2.422,70						2.422,70	154.530,38
Servicios Públicos	34.328,54						34.328,54	
Gastos de Combustible	7.001,52						7.001,52	
Honorarios para publicaciones	114.289,17						114.289,17	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.773.067,27</b>					<b>24.080,84</b>	<b>1.797.148,11</b>	<b>550.475,89</b>

*[Handwritten Signature]*  
 Rubén Hugo Marín  
 PRESIDENTE  
 C.P.C.E.P.L.P. T. IV - F. 12

*[Handwritten Signature]*  
 SERGIO RAUL ZILOTTO  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

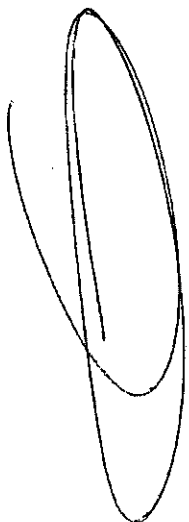
**RUBEN HUGO MARIN**  
 PRESIDENTE  
 PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
Provincia de La Pampa

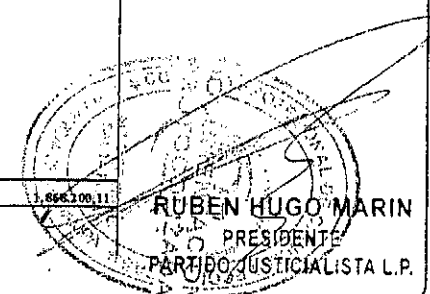
**ANEXO: GASTOS**  
En moneda Homogenea al 31 de diciembre de 2.013  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Rubro	Gastos p/Deserv Institucional	Gastos p/Deserv Inst (C.L.U.B.)	Gastos p/Deserv Inst (U.B.C.P.)	Gastos Campaña Elecciones P.A.S.O.	Gastos Campaña Electoral Diputados	Otros Gastos	31/12/2013	31/12/2012
Gastos de Mantenimiento	24.456,46						24.456,46	
Actos y movilizaciones	29.230,00						29.230,00	
Gastos reuniones y congresos	220.310,47						220.310,47	
Luz (CLUB)		1.890,75					1.890,75	1.481,74
Gas (CLUB)		1.080,37					1.080,37	563,14
Telefono (CLUB)		3.874,11					3.874,11	2.965,61
Internet (CLUB)		3.343,78					3.343,78	2.545,49
Papeleria (CLUB)		11.050,91					11.050,91	12.989,10
Folleteria (CLUB)		3.896,00					3.896,00	20.636,31
Movilidad y Viáticos (CLUB)		24.850,00					24.850,00	17.790,00
Sonido e Iluminación (CLUB)		3.450,00					3.450,00	14.060,00
Otros de Representación Institucional (CLUB)		1.700,00					1.700,00	2.700,00
Gastos Generales (CLUB)		76.341,49					76.341,49	26.958,92
Gastos Bancarios (CLUB)		9.429,63					9.429,63	3.548,34
Imp D/C (CLUB)								3.758,19
Alquileres (CLUB)		18.525,00					18.525,00	11.640,00
HONORARIOS (CLUB)		28.545,00					28.545,00	9.541,50
Gastos de Clases de Apoyo (CLUB)		99.000,00					99.000,00	56.570,00
Repuestos y Reparaciones (CLUB)		22.451,42					22.451,42	7.399,17
Gastos de Mantenimiento (CLUB)		36.260,57					36.260,57	33.784,15
Cable (CLUB)		1.951,06					1.951,06	1.312,26
Amortización del período (CLUB)						7.039,87	7.039,87	5.885,87
Catering y Refrigerio (CLUB)		56.707,40					56.707,40	70.616,88
Carteleria (CLUB)		2.600,00					2.600,00	6.380,00
Publicidad (CLUB)		4.426,70					4.426,70	4.667,55
Gastos Bancarios (UBGP)			3.153,74				3.153,74	
Luz (UBGP)			2.794,42				2.794,42	
Gas (UBGP)			319,79				319,79	
Telefono (UBGP)			3.500,70				3.500,70	
Servicios Municipales (UBGP)			1.383,26				1.383,26	
Cablevision (UBGP)			1.382,05				1.382,05	
Gastos Generales (UBGP)			5.314,80				5.314,80	
Gastos Mantenimiento (UBGP)			9.210,00				9.210,00	
Impresiones (UBGP)			2.640,00				2.640,00	
Publicidad (UBGP)			4.864,00				4.864,00	
Actos y eventos (UBGP)			850,00				850,00	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.047.064,20</b>	<b>411.364,19</b>	<b>35.412,76</b>			<b>31.120,71</b>	<b>2.524.961,86</b>	<b>1.866.200,11</b>
Gastos Bancarios (P.A.S.O.)				4.211,19			4.211,19	
Gastos Impresión Boletines (P.A.S.O.)				26.956,24			26.956,24	



*[Handwritten Signature]*  
CONSEJO PROFESIONAL  
C.P.C.E.C.L.P. IV • P. 22

**ERGO RAOUL ZILLOTTO**  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
Provincia de La Pampa

ANEXO: GASTOS

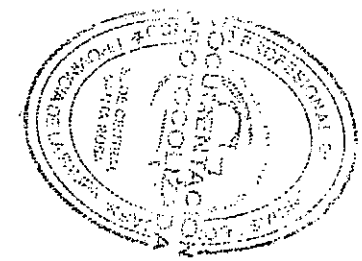
En moneda Homogenea al 31 de diciembre de 2.013  
(Comparativo con el Ejercicio Anterior)

Rubro	Gastos p/Desenv Institucional	Gastos p/Desenv Inst (C.L.U.B.)	Gastos p/Desenv Inst (U.B.G.F.)	Gastos Campaña Elecciones P.A.S.O.	Gastos Campaña Electoral Diputados	Otros Gastos	31/12/2013	31/12/2012
Publicidad Grafica (P.A.S.O.)				204.560,40			204.560,40	
Publicidad en la via pública(P.A.S.O.)				37.160,10			37.160,10	
Combustible y Viáticos (P.A.S.O.)				11.536,64			11.536,64	
Gastos Generales (P.A.S.O.)				4.273,08			4.273,08	
Publicidad Grafica Cont con Medios Propios					318.111,72		318.111,72	
Publicidad Via Púb Cont con Medios Propios					313.952,70		313.952,70	
Folletería Adicional					69.111,00		69.111,00	
Alquileres Adicionales					30.300,00		30.300,00	
Organización de actos y eventos					17.800,00		17.800,00	
Gastos Varios adicionales					290.302,10		290.302,10	
Movilidad y Viáticos					156.246,99		156.246,99	
Gastos de Impresión Boletín					81.224,00		81.224,00	
Otros Egresos					222.770,14		222.770,14	
<b>Totales</b>	<b>2.047.064,20</b>	<b>411.364,19</b>	<b>35.412,76</b>	<b>288.697,65</b>	<b>1.499.818,65</b>	<b>31.120,71</b>	<b>4.313.478,16</b>	<b>1.868.200,11</b>

Sergio Raúl Ziliotto  
CONTADOR PÚBLICO  
C.A.C.E.A.L.P. T.º IV - F.º 72

SERGIO RAUL ZILIO  
TESORERO  
PARTIDO JUSTICIALISTA

RUBEN HUGO MARIN  
PRESIDENTE  
PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.



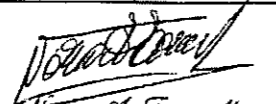
**PARTIDO JUSTICIALISTA**  
**Provincia de La Pampa**

**ANEXO: BIENES DE USO**

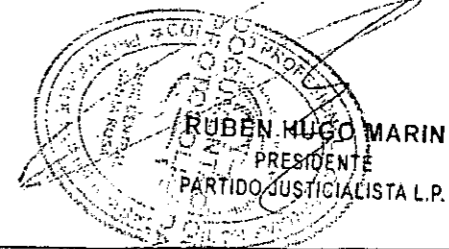
Composición y Evolución por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013  
 (Comparativo con el Ejercicio Anterior)

(En Moneda Homogenea)

Concepto	VALOR DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL NETO al 31/12/2013	VALOR RESIDUAL NETO al 31/12/2012
	Al inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Al cierre del Ejercicio	Acumuladas al Cierre Ant	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Terrenos	381.657,18			381.657,18			-	381.657,18	381.657,18
Edificios	733.994,26			733.994,26	203.312,86	14.679,89	217.992,75	516.001,51	530.681,40
Muebles y Utiles	94.104,04	23.330,00		117.434,04	82.305,59	9.140,95	91.446,54	25.987,50	11.798,45
Instalaciones	3.678,00			3.678,00	2.638,00	260,00	2.898,00	780,00	1.040,00
Muebles y Utiles (CLUB)	14.885,36	6.170,00		21.055,36	1.488,54	2.722,54	4.211,08	16.844,28	13.396,82
Software y Equipos (CLUB)	14.920,00			14.920,00	4.317,33	4.317,33	8.634,66	6.285,34	10.602,67
<b>TOTALES</b>	<b>1.243.238,85</b>	<b>29.500,00</b>	<b>-</b>	<b>1.272.738,84</b>	<b>294.062,32</b>	<b>31.120,71</b>	<b>325.183,03</b>	<b>947.555,81</b>	<b>949.176,52</b>

  
 SERGIO RAUL ZILIOOTTO  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

  
 SERGIO RAUL ZILIOOTTO  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA

  
 RUBEN MUÑOZ MARIN  
 PRESIDENTE  
 PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

## INFORME DEL AUDITOR

Señores Afiliados del  
**"PARTIDO JUSTICIALISTA (Provincia de La Pampa)"**  
Hipólito Irigoyen N° 160.  
Santa Rosa (LA PAMPA)



En mi carácter de Contador Público independiente, informo el resultado de la auditoría que he realizado de los estados contables individualizados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados por el "PARTIDO JUSTICIALISTA (Provincia de La Pampa)". Mi tarea profesional consiste en emitir una opinión sobre los mismos.

### 1. ESTADOS CONTABLES AUDITADOS


- 1.1. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2.013.
- 1.2. Estado de recursos y gastos por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.013.
- 1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.013.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2.013.
- 1.5. Cuadros, notas y anexos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.013.

### 2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados precedentemente, de acuerdo a las normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

### 3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La información contenida en los estados indicados en 1., se encuentra expresada en moneda homogénea en virtud de la Resolución 287/03 de la FACPCE que considera que no existe un contexto de inflación o deflación a partir del 01/10/2003.

  
CONTADOR PÚBLICO  
C.P.C.E.P.L.P. T° IV - F° 12

**4. DICTAMEN**

En mi opinión, los estados contables detallados en 1., presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del "PARTIDO JUSTICIALISTA (Provincia de La Pampa)" al 31 de diciembre de 2.013 los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

Asimismo informo que los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con los lineamientos prescriptos por las R.T. 11 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por las Resolución 18/94 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa.

**5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas, informo que:

5.1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

5.2. Al 31 de diciembre de 2.013 las deudas devengadas y no exigibles a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a Pesos veintiséis mil novecientos sesenta y tres con veinticinco centavos (\$ 26.963,25).

5.3. Atento a lo establecido en el artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa informo que a la fecha de emisión del presente informe no existían deudas en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Se adjuntan \_\_\_ fojas inicializadas por mí al solo efecto de su identificación al presente informe.

SANTA ROSA, 20 de Marzo de 2.014

*Martin Norma Analia Torres*  
CONTADOR PUBLICO  
C.P.C.E.P.L.P. T. IV - F. 72

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PAMPA

Nº 160362

CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO TORRES, MARTIN NORMA ANALIA (T. IV Fº 72), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN Nº 4539 / 2014 Boleta de Depósito Nº 220941.  
El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2014.  
Tomo XLI Folios(s) 9369 - 9383 Orden Nº 765.  
SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 27/03/2014

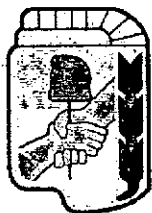
160362

CPN. MARTIN DANIEL CARRO  
CONSEJERO TITULAR  
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa

Capacitación, taller y debate

**FISCALIZACIÓN ELECCIONES  
GENERALES 2013**

**Fiscales - Fiscales Generales  
Afiliados, simpatizantes  
y público en general**



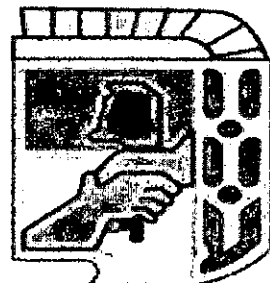
**PARTIDO  
JUSTICIALISTA**

**5 de Octubre - 14:00 hs. - TOAY**

**12 de Octubre - 14:00 hs. - SANTA ROSA**

**17 de Octubre - 14:00 hs. - ATALIVA ROCA**





# PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO LA PAMPA

Por la presente **CERTIFICO** que el compañero/a

.....

a participado de la capacitación sobre

**FISCALIZACIÓN ELECCIONES GENERALES 2013**

Realizado en la localidad de ..... el día..... de..... de 2013.-

Rubén Hugo Marín

**Presidente Partido Justicialista**

**Capacitación, taller y debate**

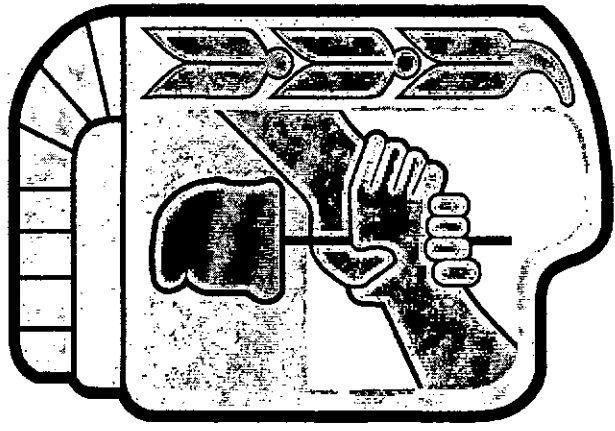
**FISCALIZACIÓN ELECCIONES**

**GENERALES 2013**

**Fiscales - Fiscales Generales**

**Afiliados, simpatizantes**

**y público en general**



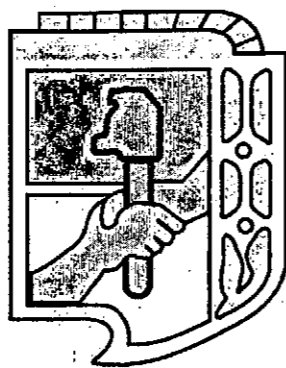
# **PARTIDO JUSTICIALISTA**

**5 de Octubre - 14:00 hs. - TOAY**

**12 de Octubre - 14:00 hs. - SANTA ROSA**

**17 de Octubre - 14:00 hs. - ATALIVA ROCA**

**PARTIDO JUSTICIALISTA**



**LA PAMPA**

**Manual de Instrucciones  
Fiscales Generales  
Fiscales de Mesa**

**• 2013 •**

---

## **MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA FISCALES**

---

Los compañeros designados **FISCALES DE MESA y FISCALES GENERALES**, deberán presentarse el día de LA ELECCIÓN en la escuela designada a las 7:30 horas no más tarde, con la siguiente documentación: **AUTORIZACIÓN DE FISCAL DE MESA o GENERAL, DNI y PADRÓN DE LA MESA** que debe fiscalizar.

El presidente de mesa y fiscales de mesa, deben firmar el acta de apertura y de cierre para que el acto eleccionario tenga validez.

Verificar que el **cuarto oscuro** garantice que el voto sea secreto.

Verificar que las boletas sean oficializadas. (En cada urna habrá boletas selladas por la justicia)

Es muy importante firmar un sobre por vez al lado del presidente y esperar que salga el sufragante para poder firmar el otro. Nunca por adelantado.

Puede haber un fiscal de mesa por partido en cada mesa y un fiscal general por partido en cada escuela. Pueden cambiarse con la correspondiente autorización, pero deben actuar uno por vez.

Los fiscales deben, antes del comicio, controlar que las urnas se encuentren vacías, que estas se precinten con fajas firmadas por el presidente de mesa y los fiscales de mesa acreditados.

Al abrirse el comicio a hora 08:00 horas el Presidente de Mesa deberá labrar el **ACTA DE APERTURA DEL COMICIO**, (el formulario va dentro de la urna), llenando todos los lugares en blanco con el día, mes, año y hora de apertura.

Ante la ausencia de las autoridades de mesa, los fiscales deben dar inmediato aviso a la autoridad de custodia para que estas lo

comuniquen a la junta electoral provincial, a fin de la habilitación de la mesa.

## **VOTACIÓN**

---

### **Importante:**

Pueden votar en dichas mesas siempre que el domicilio electoral que figura en el documento corresponda a la localidad en la que está actuando.

Pueden votar los ciudadanos que figuren en el padrón correspondiente a la mesa, incluyendo los agregados en hojas complementarias al padrón. Ninguna autoridad podrá cuestionar ese derecho aun cuando:

- 1-** Falte algún elemento en el documento o se encuentre deteriorado o presente alguna diferencia con los datos del padrón.
- 2-** Si el documento que figura en el padrón es más antiguo y se presenta con uno más nuevo.
- 3-** En caso de faltarle la foto debe recurrir, el presidente de mesa, al sistema de interrogatorio.

Los electores **no videntes** podrán ser acompañados por el Presidente y los fiscales al cuarto oscuro, procediendo estos a retirarse una vez que haya comprobado la ubicación de las boletas.

## **NO PUEDEN VOTAR**

Cuando se presentan con un documento anterior al que figura en el padrón. (Ej. Figura con DNI duplicado y se presenta con DNI original).

Los ciudadanos que no figuren en el padrón, salvo las autoridades de mesa, ninguna autoridad, ni el Juez Federal con competencia electoral, podrá ordenar el voto de una persona que no figure en el registro electoral.

Los ciudadanos que figuren como inhabilitados en el padrón.

## **IMPUGNACIÓN DEL VOTO**

---

**Cualquier fiscal actuante puede impugnar.**

Motivo de la impugnación:

- 1-** La impugnación se refiere exclusivamente a la identidad del elector. (art. 91 código electoral) y se debe realizar con anterioridad a la emisión del voto.

**Procedimiento de la impugnación:**

- 1-** El Presidente de Mesa lo hará constar en el sobre especial correspondiente provisto por la Junta Electoral.
- 2-** De inmediato anotará el nombre, apellido, documento de identidad y año de nacimiento, y se tomará la impresión del dígito pulgar derecho del elector impugnado, en el formulario correspondiente y lo firmará el presidente y los fiscales

- 3- Si alguno de estos se negare a firmar el Presidente dejará constancia, pudiendo hacerlo bajo la firma de alguno de los electores presentes.
- 4- Luego se colocará este formulario dentro del mencionado sobre, que se entregará abierto al ciudadano junto con el sobre, para emitir el voto y lo invitara a pasar al cuarto oscuro.

La impugnación la resuelve la Junta Electoral, por lo tanto se acompañará el sobre cerrado que contiene el voto.

### **OBSERVACIONES**

- 1- Se debe anotar en el padrón cada voto emitido.
- 2- Constatar de vez en cuando el número de votantes con el padrón de la autoridad de mesa. Deben coincidir.
- 3- Constatar la existencia de boletas en el cuarto oscuro, cada cinco o diez votantes, o posteriormente a algún votante sospechoso.

### **CLAUSURA**

---

A las 18:00 horas debe cerrarse la escuela, votando todos aquellos que se encuentren adentro.

No abrir las urnas hasta que haya votado el último ciudadano que se encuentre en la escuela.

### **ESCRUTINIO**

---

- 1- Controlar el lugar donde se realizará el escrutinio, se encuentre



absolutamente limpio, no debe haber boletas, papeles, sobres, etc., si existieren se juntarán y quedarán en un caja.

2. Deben estar presentes solo las Autoridades de mesa, fiscales generales y apoderados.
3. No ingresar con bolsos, carteras, agendas o cualquier elemento que permita la introducción de boletas.
4. El Presidente abrirá la urna y:
  - a) contará los sobres, la cantidad debe coincidir con el número de personas que emitieron su voto asentados en el padrón.
  - b) abrirá los sobres y realizará el conteo.
  - c) Separará los sobres que fueron impugnados.
  - d) Votos recurridos: En el momento del escrutinio los fiscales pueden cuestionar la validez o nulidad del voto, debiendo fundar su pedido con expresión concreta de las causas, que quedarán asentadas en un volante especial que se adjunta al sobre respectivo. Ese voto se anotará en el acta de cierre de comicio como voto recurrido, es decir, no se computa. El voto recurrido será analizado en el escrutinio definitivo.

## **CIERRE DE LAS URNAS**

---

Las urnas deben cerrarse colocándose dos fajas especiales que tapen sus ranuras y su base. Las fajas deben ser firmadas por las Autoridades de mesa y los fiscales. En un sobre debidamente cerrado, debe colocarse los votos recurridos, impugnados, acta de apertura, cierre y padrón de la mesa.

## **CATEGORÍAS DE VOTOS**

---

### **VOTOS VÁLIDOS**

- 1- Son los emitidos mediante boletas oficializadas.
- 2- Boletas cortadas siempre que puedan leerse el partido y categorías de los candidatos.
- 3- Boletas con tachaduras a los nombres de los candidatos, o agregados de nombres.
- 4- En caso de contener el sobre dos o más boletas de un mismo partido, dejar solo una y destruir las restantes.
- 5- VOTO CANTADO: el voto cantado no es nulo, es válido. Si constituye un delito electoral debe comunicarse a la Autoridad del comicio.

### **VOTOS NULOS**

- 1- Boletas no oficializadas o de otro color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza.
- 2- Boletas cortadas cuando no puedan leerse el nombre del partido y categorías de candidatos.
- 3- En caso de contener más de una boleta de distintos partidos para la misma categoría.

### **VOTOS EN BLANCO**

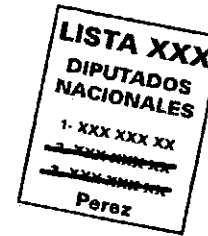
Sobres vacíos o con papel de cualquier color sin inscripción alguna.

**ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTAR AL FISCAL  
GENERAL O AL APODERADO DEL PARTIDO.**

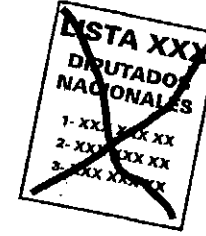
## VOTOS VÁLIDOS



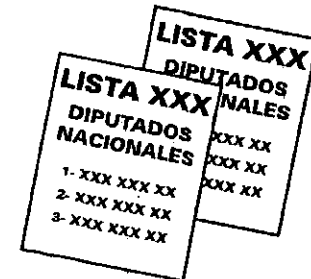
Boletas cortadas o rotas, que contengan la denominación de la lista y la categoría de candidatos.



Boletas con tachaduras de candidatos y/o nombres agregados.



Boletas cruzadas o rayadas cuando se permita identificar la lista y la categoría de candidatos.



Cuando haya en un sobre dos boletas de una misma lista y categoría de candidatos, se deja sólo una y se destruyen las restantes.

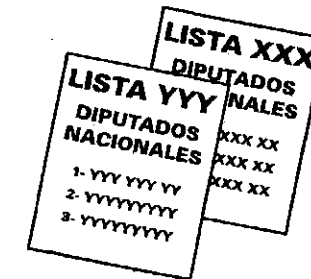
## VOTOS NULOS



Boletas cortadas o rotas cuando no contengan la denominación de la lista y la categoría de candidatos.

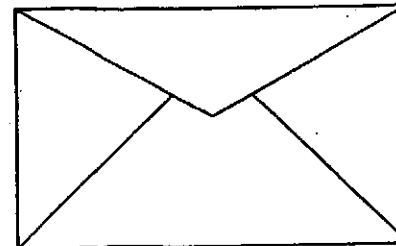


Boletas con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza, o si contiene el sobre objetos de cualquier tipo o boletas no oficializadas.



Cuando el sobre contenga boletas de distintos partidos para una misma categoría de candidatos, se anula el voto.

## VOTOS EN BLANCO



Sobres vacíos o con papel de cualquier color sin inscripciones o imágenes. En ese caso se considera voto en blanco para cada una de las categorías de candidatos.

**"ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN"**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO JUSTICIALISTA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el periodo

Las actividades desarrolladas tratan sobre los siguientes temas: acta de apertura del comicio, votación, impugnación del voto, clausura, escrutinio, cierre de urnas y categoría de votos.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
05/10/2013	Toay	capacitacion
12/10/2013	Santa Rosa	capacitación

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Diego Alvarez	disertante	capacitación-taller

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	capacitacion-taller-debate
Temario desarrollado:	Fiscalización elecciones generales 2013
Objetivos:	capacitar adecuadamente a quienes actuarán como fiscales de mesa y fiscales generales en las elecciones de octubre 2013

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.–: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
capacitacion-taller	24.800,00	SI
capacitacion	2.896,57	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
capacitacion	movilidad y viaticos	2.896,57
capacitacion-taller	impresiones	24.800,00
	Total de gastos de la Actividad	27.696,57

## IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Periodo de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2013	30/01/2013	2.035,71
2013	23/04/2013	9.512,98
Total percibido en el ejercicio (1)		11.548,69

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	2.344,59
30% destinado a menores de 30 años	703,38

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral -DINE- destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	2.344,59
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	2.344,59

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012.**

Las nóminas de concurrentes sirvieron de base para designar los fiscales que participaron en la elección y fueron presentadas en la Justicia Nacional Electoral, omitiendo involuntariamente sacar copia de los listados de asistentes.

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente  
**RUBEN HUGO MARIN**  
 PRESIDENTE  
 Aclaración: PARTIDO JUSTICIALISTA L.P.

.....  
**SERGIO RAUL ZILLOTTO**  
 TESORERO  
 PARTIDO JUSTICIALISTA  
 Tesorero

Aclaración: